

Caracterización de la Mujer Sindical Venezolana ocupada en Niveles Directivos de las Centrales Obreras.

por Aurora Brito Querales y Vittoria Cianciulli A.¹

A. INTRODUCCION

El propósito fundamental de esta investigación se centra en la caracterización de la mujer sindicalista que participa en los niveles directivos de las estructuras organizativas de las Confederaciones de Trabajadores de Venezuela (CTV, CUTV y CODESA), en unidades tales como los Comités Ejecutivos, Secretarías de Departamentos adscritas a los Comités Ejecutivos, Tribunales Disciplinarios, Consejos Generales, Nacionales, Regionales o Centrales.

Una primera información, que llamaremos primaria, por servir de referencia fundamental para el estudio del perfil de la dirigencia sindical femenina del movimiento obrero venezolano, se obtuvo a través de documentos obtenidos en los Archivos de las Centrales Obreras, las Federaciones, etc.

Para la determinación del perfil propiamente dicho, se elaboró un Cuestionario, mediante el cual se trataba de identificar aspectos demográficos, sociales, económicos, políticos y sindicales, que permitieran esbozar los rasgos más peculiares o diferenciadores de las dirigentes sindicales femeninas del país.²

El Universo de dirigentes sindicales femeninas, a nivel de las Confederaciones y de las Federaciones Nacionales y Regionales afiliadas a la Centrales Obreras, se componía de 114 mujeres. Dato que obtuvimos de los listados que nos fueron suministrados por cada una de las Confederaciones, donde se especificaban los nombres y apellidos de las personas, -tanto hombres como mujeres-, que ocupaban cargos a nivel directivo.

Nuestra intención inicial fue trabajar con el universo, pero debido a razones tales como el cambio de domicilio de las Federaciones, la muerte de algunas de las mujeres que aparecía en el listado, los procesos de reestructuración de las juntas directivas a nivel de las federaciones, las fallas de organización de carácter administrativo, etc., sólo nos fue posible encuestar a 60 mujeres, lo que representa un 52,6% del universo, es decir, una muestra muy representativa.

¹El presente artículo condensa un Capítulo de la Memoria de Grado de Aurora Brito y Vittoria Cianciulli, (Licenciadas en Relaciones Industriales), "Evolución de la Participación Sindical Femenina: Análisis Descriptivo-Comparativo en los Niveles Directivos de la CTV, CUTV y CODESA", UCAB, 1991. Otro Capítulo fue publicado en el N° 27 de esta misma Revista.

²El cuestionario constaba de 30 preguntas, divididas en cuatro secciones: 1) identificación, 2) información personal, 3) información sindical y 4) información sobre aspectos socio-económicos. Para una información más detallada, véase Aurora Brito y Vittoria Cianciulli, Obra citada.

B. INFORMACION PRIMARIA GLOBAL.

Para lograr una primera aproximación sobre la participación femenina en las posiciones directivas del movimiento obrero, nos fue necesario obtener, venciendo no pocas dificultades, un Listado de Dirigentes de las distintas organizaciones obreras. No todas las Centrales ofrecían las mismas facilidades o el mismo nivel de organización. No obstante se elaboró un Listado General bastante completo, del cual pudimos extraer la información que, en forma procesada, presentamos a continuación.

1. La Mujer en las Centrales Obreras.

En el nivel directivo de las tres principales Centrales o Confederaciones Obreras (CTV, CUTV, CODESA),³ encontramos 13 mujeres ocupando cargos directivos en sus respectivas estructuras.⁴ La Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), de inspiración comunista, es la que cuenta con un porcentaje mayor de mujeres dirigentes (53,85%), en tanto que en las otras dos el porcentaje es el mismo (23,08%).

Dirigentes Femeninas
por Centrales.1990-91.

Confederación	fi	%
CTV	3	23,08
CUTV	7	53,85
CODESA	3	23,08
Total	13	100,00

2. La Mujer en las Federaciones Nacionales y Regionales.

A nivel de Federaciones, encontramos un total de 101 dirigentes sindicales femeninas. Su distribución porcentual global, por centrales obreras, es de un 62,4% en las federaciones de la CTV, un 25,8% en las federaciones de Codesa y un 11,8% en las federaciones de la CUTV.

³Se excluyó del estudio a la Confederación General de Trabajadores-CGT- porque esta se constituyó en el año 1971, y nuestro estudio es a partir de 1970, fecha para la cual ya estaban constituidas la CTV, CUTV y CODESA. Además, consideramos sólo aquellas Centrales Sindicales de las tres ideologías predominantes en el Movimiento Obrero Venezolano.

⁴Como más adelante señalaremos, sólo pudimos entrevistar y llenar los cuestionarios de 5 de estas dirigentes femeninas, lo que representa el 38,46% del total.

De estas 101 dirigentes, 47 ocupaban cargos directivos en las Federaciones Nacionales, es decir un 46,5%; y 54 en las Federaciones Regionales, un 53,5%.⁵ Al considerar los porcentos en forma discriminada, por federaciones regionales y nacionales, se repiten los pesos porcentuales arriba observados.

Dirigentes Femeninas en las Federaciones, 1990-1991.

Confederación	Total		Federaciones Nacionales		Federaciones Regionales	
	fi	%	fi	%	fi	%
CTV	63	62,4	30	63,8	33	61,1
CUTV	12	11,9	5	10,6	7	13,0
CODESA	26	25,7	12	25,5	14	25,9
Total	101	100,0	47	100,0	54	100,0

3.La mujer directiva en el movimiento sindical.

Aún cuando, cualitativamente, la significación de la presencia de la mujer en los puestos directivos de las Centrales y Federaciones, tiene cierta relevancia, desde un punto de vista cuantitativo no se puede sostener la misma opinión. Estimando, según la documentación estudiada, el total de dirigentes sindicales de ambos sexos en 2.620, tendríamos que la presencia de la mujer a este nivel representa un 4,35%.⁶

Esta cifra se aproxima notoriamente a la señalada en algunos estudios anteriores al nuestro, que han precisado la participación directiva de la mujer entre un 3% y 5%. La periodista Rosita Caldera, haciéndose eco del XII Congreso Continental de la ORIT, celebrado el 12 de abril de 1990 en Caracas, considera que un 30% de la fuerza laboral en América Latina y el Caribe son mujeres, aun cuando su sindicalización no llega al 10% y sólo un 3% figura en cargos directivos.⁷ Rolando Díaz, en su estudio "Problemas y Perspectivas de la mujer trabajadora en América Latina: El caso Venezuela", estima el total de la participación femenina en un 5,36%.⁸

⁵Para los efectos del estudio sobre el perfil sindical femenino, sólo nos fue posible encuestar el 36,2% del total de las dirigentes sindicales femeninas de las Federaciones Nacionales y el 70,4% del total de las que se encuentran en las Federaciones Regionales.

⁶Según la documentación estudiada en los Archivos respectivos: CODESA contaría con 417 directivos de ambos sexos, en la Confederación y en sus 21 Federaciones; la CTV, con 1.682, en la Confederación y sus 76 Federaciones regionales y nacionales; y la CUTV, con 521, en la Central y sus 19 centrales nacionales. No se cuentan dirigentes que ejercen doble cargo.

⁷Cfr. Rosita Caldera, "Mujeres definen nuevo perfil de las trabajadoras del 2000", en El Nacional, del 7 de junio de 1990, Cuerpo C-3, Caracas.

⁸Rolando Díaz, "Problemas y Perspectivas de la mujer trabajadora en América Latina. El caso Venezuela, tema 7, en "La mujer y su participación en el Campo Sindical", INEFORDE-ILDIS, Caracas, p. 79.

En su estudio, Rolando Díaz, ofrece el siguiente cuadro, con datos sobre la participación de hombres y mujeres en los Comités Ejecutivos de las Federaciones Nacionales y Regionales, adscritas a la CTV, así como de sus vocales y los Tribunales Disciplinarios, que muestran la situación de la participación de la mujer para mediados de la década de los 80's.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Comités Ejecutivos	667	97,51	17	2,48	684
Vocales	290	95,80	15	4,92	305
Tribunales Discipl.	386	89,77	44	10,23	430
Total	1.343	94,64	76	5,36	1.417

Según nuestros cálculos, al tiempo del estudio que ahora publicamos, las cifras presentan ligeras diferencias, pero además tienen en cuenta otras dos Centrales Obreras, CODESA y la CUTV:

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
CODESA	388	93,05	29	6,95	417
CUTV	502	96,36	19	3,64	521
CTV	1.616	95,90	66	3,92	1.682
Total	2.506	95,65	114	4,35	2.620

C.EL PERFIL DE LA MUJER SINDICAL VENEZOLANA.

Para determinar el perfil de la mujer sindicalista venezolana, se tuvieron en cuenta: en primer lugar, variables que indican los rasgos personales, tales como edad, situación conyugal, número de hijos, área de nacimiento, área de residencia; en segundo lugar, variables referentes a su nivel educativo (primaria, secundarias, etc.), incluyendo el tipo de institución donde cursó sus estudios; en tercer lugar, variables referentes a su situación laboral; y finalmente las variables de índole socio-política y sindical.

1.Rasgos Personales.

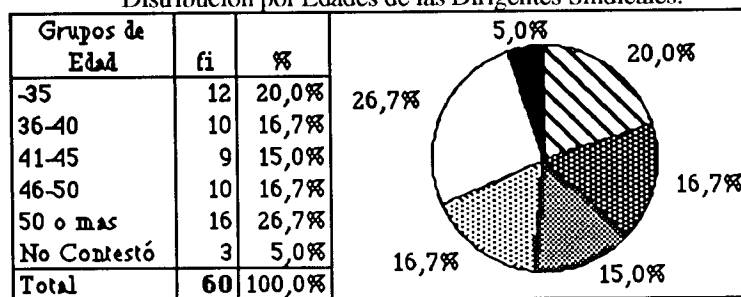
Edad.

La edad de la mujer sindicalista constituye una variable importante, no sólo en su caracterización como ente partícipe en la actividad sindical, sino también por su efecto en ésta, ya que las más jóvenes dan impulso y fuerza a ideas nuevas que producen cambios en el pensamiento sindical, esto sin omitir la labor que realizan las mujeres adultas.

De las 60 mujeres entrevistadas el 26,6% tiene "51 años o más"; y el 20,0% tiene "35 años o menos", constituyendo estas las categorías extremas de los grupos de edad considerados. Un 48,2% se encuentra distribuido uniformemente entre las categorías intermedias, y se desconoce la edad del 5,0% restante que no contestó dicha pregunta. Por otro lado, la edad promedio de estas mujeres es de 43 años.

En la CUTV un 33,3% de las mujeres dirigentes son mayores de 51 años, en tanto que en la CTV se observa que el porcentaje 29,3%, es algo menor, y en CODESA, el más bajo, un 15,4%. Si tenemos en cuenta, por otro lado, que CODESA cuenta con un 53,8% de dirigentes femeninas menores de 35 años, y la CTV sólo con un 12,2%, contra 0% en la CUTV resulta claro que CODESA es la organización obrera con liderazgo femenino más joven en el movimiento obrero.

Distribución por Edades de las Dirigentes Sindicales.



Esta diferencia de edades, en las distintas centrales obreras, probablemente están relacionados con su antigüedad, es decir con el año de creación de cada una de las Confederaciones: la CTV fue fundada en 1936 y re-fundada en 1947; la CUTV nació en 1963, por la separación de los comunistas de la CTV, en la cual se hallaban integrados; en tanto que CODESA se fundó en 1964, como una nueva corriente sindical. Esto explica la mayor juventud de sus dirigentes.

Distribución por edades de las Dirigentes.

Grupos de Edad	Organización Sindical			Total
	CTV	CUTV	CODESA	
-35	12,2	0,0	53,8	20,0
36-40	14,6	16,7	23,1	16,7
41-45	19,5	16,7	0,0	15,0
46-50	22,0	16,7	0,0	16,7
50 o mas	29,3	33,3	15,4	26,7
No Contestó	2,4	16,7	7,7	5,0
Total	41	6	13	60

Situación Conyugal

La situación conyugal se refiere a la "existencia de los matrimonios o uniones legítimas, es decir, de uniones entre personas de diferentes sexos, realizadas en la forma prevista por la ley o por la costumbre y que confieren a las personas participantes determinados derechos y obligaciones."⁹

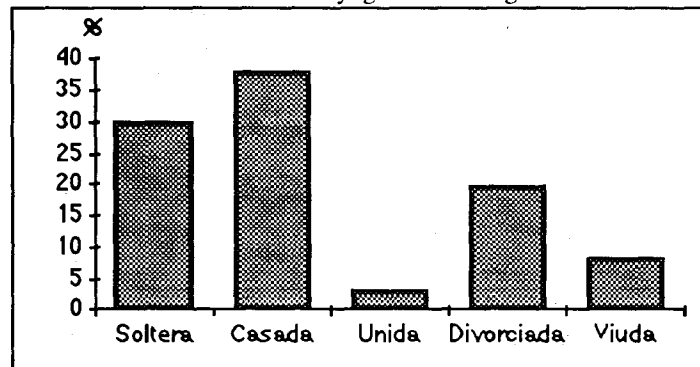
⁹Guillermo A. Maccio, "Diccionario Demográfico Multilingüe". Centro Latino-

De las 60 mujeres participantes en el estudio, la mayoría, un 38,3%, declaró estar casada, un 30,0% se identificó como soltera. Por otra parte es importante resaltar, que únicamente un 3,3% de las mujeres se ubicó en la categoría de "unida".

Situación Conyugal	fi	%
Soltera	18,0	30,0%
Casada	23,0	38,3%
Unida	2,0	3,3%
Divorciada	12,0	20,0%
Viuda	5,0	8,3%
Total	60	100,0%

Las tres razones por las cuales se disuelve una unión son: el divorcio, la separación y la viudez. En nuestra encuesta no se consideró la segunda, siendo la mayor causa de disolución de las uniones; el divorcio (20,0%) y en segundo lugar la viudez (8,3%).

Gráfico de la situación conyugal de las dirigentes sindicales



Según referencia expresa de algunas de las dirigentes entrevistadas, se pudo colegir que una de las causas de disolución de la unión, era "la falta de comprensión por parte de su pareja, ya que la misma no estaba de acuerdo con que su cónyuge participara en la actividad sindical."¹⁰

Es importante observar que, actualmente hay un mayor porcentaje de mujeres sin pareja (soltera, divorciada ó viuda), lo que podría indicar que dichas mujeres pueden participar más activamente en la actividad sindical dado que no tienen que desempeñar la cantidad de roles, que tienen aquellas con pareja (casadas ó unidas).

americano de Demografía (CELADE). Ediciones Ordina. Bélgica. Vers. en Español.

¹⁰Un buen número de dirigentes repitió, de una manera u otra, esta expresión, aun cuando no había una pregunta expresa sobre este particular en el Cuestionario.

Con respecto a la proporción de mujeres casadas, nos encontramos con que, en la CTV, alcanza un 39,0%, en tanto que, en la CUTV llega a un 66,7%, cifra significativamente más alta, y en CODESA a un 23,1%. Por otra parte, en CODESA hay un notable predominio de mujeres solteras, que llegan a un 61,5%, mientras que en la CTV representan únicamente el 24,4%. En la CUTV no había ninguna mujer soltera.

Tomando en cuenta la edad de las dirigentes femeninas, afiliadas a las distintas organizaciones sindicales, podemos comprender el hecho de que en la CTV y la CUTV, siendo la mayoría de ellas de edad adulta, se registre un mayor número de mujeres casadas; por el contrario, en CODESA, siendo el promedio de edad de las mujeres dirigentes bastante menor, se comprende que haya un mayor número de mujeres solteras.

Situación Conyugal	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Soltera	24,4	0,0	61,5	30,0
Casada	39,0	66,7	23,1	38,3
Unida	2,4	16,7	0,0	3,3
Divorciada	24,4	0,0	15,4	20,0
Viuda	9,8	16,7	0,0	8,3
Total	41	6	13	60

Con respecto a la situación conyugal de divorcio y viudez, de las mujeres consideradas en este estudio, cabe señalar que: la proporción de mujeres divorciadas en la CTV es del 24,4%, en contraste con la situación de viudez, que sólo alcanza el 9,8%; mientras que, en CODESA, la proporción de divorciadas está por el orden del 15,4%, frente a una ausencia total de mujeres viudas; finalmente, en la CUTV, la situación es inversa a la encontrada en las mujeres de CODESA, ya que hay una ausencia total de mujeres divorciadas en tanto que el 16,7% de ellas se declaran viudas.

2. Area de Residencia y migración.

Residencia al tiempo de nacimiento.

Teniendo en cuenta, en primer lugar, el momento del nacimiento, las dirigentes sindicales femeninas residían en su mayoría en zonas urbanas (63,3 %) y un (36,7 %) en zonas rurales.

Area de Residencia al momento del Nacimiento	fi	%
Urbana	38	63,3%
Rural	22	36,7%
Total	60	100,0%

En la CUTV, encontramos el mayor porcentaje, 66,7%, de mujeres sindicalistas nacidas en zonas urbanas, contra un 63,4% en la CTV y un 61,5% en CODESA. Los porcentajes restantes para cada una de las Confederaciones corresponden a la zona rural. Las diferencias no son altamente significativas.

Lugar de Residencia al nacer:
por Centrales.

Area de Residencia al momento del Nacimiento	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Urbana	63,4	66,7	61,5	63,3
Rural	36,6	33,3	38,5	36,7
Total	41	6	13	60

Residencia Actual

Actualmente las mujeres sindicalistas de las tres Confederaciones residen en zonas urbanas. Sin embargo, los porcentajes de residencia urbana se han incrementado a tal punto, con respecto a los datos de su ubicación al tiempo del nacimiento, que los resultados reflejan que el 100,0% de las mujeres de CODESA residen en zonas urbanas, en tanto que el 92,7% de las mujeres de la CTV y el 83,3% de las mujeres de la CUTV también residen en zonas urbanas.

Independientemente de la organización sindical a la cual pertenezcan, las mujeres sindicalistas han residido, en su mayoría, en zonas urbanas, esto probablemente debido, en parte, a los servicios y beneficios que la ciudad ofrece, lo cual contribuye a mejorar su calidad de vida, y, en parte, a la ubicación de las principales industrias en zonas urbanas.

Residencia actual de las Dirigentes Sindicales

Area de Residencia Actual	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Urbana	92,7	83,3	100,0	93,3
Rural	4,9	16,7	0,0	5,0
No contestó	2,4	0,0	0,0	1,7
Total	41	6	13	60

En resumen, se puede decir que, debido al acelerado proceso de urbanización que ha sufrido Venezuela, el promedio nacional de las mujeres sindicalistas refleja un predominio de residencia en zonas urbanas.

Migración.

Podemos entonces, constatar el hecho, de que las 22 mujeres que al tiempo de su nacimiento residían en zonas rurales, 20 cambiaron su residencia a una zona urbana, a través del tiempo, representando esto un 90,9% y sólo un 9,1% permaneció en su zona de origen.

En cuanto a las treinta y ocho dirigentes que nacieron en zonas urbanas, treinta y seis permanecen actualmente residiendo en dicha zona (94,7%), y sólo dos, un 2,6%, emigró a una zona rural.

Migración de las Dirigentes

Area de Residencia de Nacimiento	Area de Residencia Actual			
	Urbana	Rural	No contestó	Total
Urbana	94,7	2,6	2,6	38
Rural	90,9	9,1	-	22
Total	93,3	5,0	1,7	60

Ahora bien, las regiones administrativas de nacimiento que registraron mayor porcentaje de dirigentes sindicales femeninas, fueron: la Capital (20%), la Zuliana (20%), la Centro-Occidental (16,7%) y la Nor-Oriental (15%). Tres regiones, que como es sabido son las más industriales de Venezuela.¹¹

Distribución por Región de Nacimiento

Región Administrativa de Nacimiento	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Región Capital	22,0	33,3	7,7	20,0
Región Central	4,9	0,0	23,1	8,3
Región de los Llanos	4,9	16,7	0,0	5,0
Región Centro-Occidental	17,1	16,7	15,4	16,7
Región Zuliana	12,2	16,7	46,2	20,0
Región de los Andes	9,8	0,0	0,0	6,7
Región Nor-Oriental	19,5	0,0	7,7	15,0
Región Insular	4,9	0,0	0,0	3,3
Región Guayana	0,0	0,0	0,0	0,0
No contestó	4,9	16,7	0,0	5,0
Total	41	6	13	60

(*) Se identificaron tres dirigentes femeninas en Guayana, pero fueron de las que no quedaron incluidas en la muestra.

En la CTV hay un predominio de la Capital (22,0%), la Nor-Oriental (19,5%) y la Centro-Occidental (17,1%); en CODESA se observa la superioridad de la región Zuliana (46,2%) y la Central (15,4%) y; en la CUTV la región de nacimiento que predomina es la Capital (33,3%).

¹¹Lamentablemente no se pudo obtener información sobre las dirigentes de una zona tan importante como Guayana.

Al examinar, las regiones actuales de residencia nos encontramos con que, el 39,0% de las mujeres sindicalistas de la CTV residen en la región Capital y el 24,4% en la Centro-Occidental. Contrastando este hecho, con la región de nacimiento, podemos decir que ha habido una migración desde las otras regiones hacia las regiones Capital y Centro-Occidental, además de que es posible, que aquellas que nacieron en estas regiones hayan permanecido en ellas. Este hecho se inscribe dentro de la dinámica migratoria observada en el país, cuyo patrón se ha caracterizado por una movilización hacia las regiones señaladas.

Residencia de las dirigentes por regiones.

Región Administrativa de Residencia Actual	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Región Capital	39,0	66,7	23,1	38,3
Región Central	2,4	0,0	15,4	5,0
Región de los Llanos	2,4	0,0	0,0	1,7
Región Centro-Occidental	24,4	16,7	7,7	20,0
Región Zuliana	9,8	0,0	53,8	18,3
Región de los Andes	7,3	16,7	0,0	6,7
Región Nor-Oriental	4,9	0,0	0,0	3,3
Región Insular	0,0	0,0	0,0	0,0
Región Guayana	9,8	0,0	0,0	6,7
Total	41	6	13	60

En CODESA, como institución fundada más reciente, se puede observar que se registró un movimiento migratorio de poca importancia entre las regiones de nacimiento y de residencia actual, reflejando esto, otro momento de la dinámica o etapa migratoria del país, ya que en las últimas dos décadas se ha visto un descenso de los movimientos migratorios internos.

Las dirigentes sindicales de CODESA en la región Zuliana, pasaron de un 46,2% a un 53,8%, revelando un movimiento hacia la zona petrolera. Asimismo se observó un incremento de mujeres residentes en la región Capital, de un 7,7% a un 23,1%. Por otro lado, en la CUTV, encontramos que el porcentaje de mujeres que residen actualmente en la región Capital se ha duplicado, pasando de un 33,3% a un 66,7%.

Cabe destacar que, el cambio de residencia por región geográfica es notable, a pesar de que sigue habiendo, en general, un predominio de las regiones Capital y Centro-Occidental.

3. Formación.

Nivel Educativo

El nivel educativo alcanzado por una persona se expresa tanto por la formación recibida, desde la niñez, de acuerdo al sistema docente establecido en el país, como por la acumulación de experiencias prácticas relacionadas con esos conocimientos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas, se puede observar un nivel significativamente alto de formación en las dirigentes sindicales femeninas, ya que un 31,7% de ellas han realizado estudios universitarios, al tiempo que otro 31,7% cuentan con el bachillerato completo. A esto se añade que un 21,7% de estas mujeres tienen estudios de bachillerato incompleto. Unicamente, 15%, contaban con la primaria completa e incompleta.

Nivel Educativo
de las Dirigentes Sindicales

Nivel Educativo	f _i	%
Sin Nivel o Analfabeta	0	0,0%
Primaria Incompleta	3	5,0%
Primaria Completa	6	10,0%
Secundaria Incompleta	13	21,7%
Secundaria Completa	19	31,7%
Universitaria o más	19	31,7%
Total	60	100,0%

Del total de mujeres sindicalistas que han alcanzado nivel universitario, el 47,4% obtuvieron el título de Licenciadas en Educación; el 21,1% el título de abogado y el 5,3% el título Psicopedagoga. Un 26,3%, que no contestó, según informaciones verbales, se hallaban en proceso de obtener su título, una vez concluidos los requisitos académicos o la presentación de la tesis.

Títulos obtenidos
por las dirigentes.

Título Universitario Obtenido	f _i	%
Educadoras	9	47,4%
Abogado	4	21,1%
Psicopedagoga	1	5,3%
No Contestó	5	26,3%
Total Universitarios	19	100,0%

Conociendo que en general, la mayoría de las mujeres sindicalistas han culminado la secundaria, al observar la distribución por Confederación nos damos cuenta que un gran porcentaje de las afiliadas a la CTV (63,4%), así como a CODESA (77%), han alcanzado un nivel educativo bastante alto (bachillerato y universidad). Por el contrario, sólo un 33,3% de las mujeres dirigentes de la CUTV, ha logrado culminar sus estudios de secundaria, y ninguna alcanzó el nivel universitario.

En el Cuadro, que ofrecemos a continuación, se recogen los resultados que venimos comentando. Es interesante destacar que no hemos detectado, en ninguna de las confederaciones, mujeres sindicalistas analfabetas (o sin algún nivel formal educativo).

Títulos de las dirigentes,
según Centrales

Nivel Educativo	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Sin Nivel o Analfabeta	0,0	0,0	0,0	0,0
Primaria Incompleta	0,0	16,7	15,4	5,0
Primaria Completa	14,6	0,0	0,0	10,0
Secundaria Incompleta	22,0	50,0	7,7	21,7
Secundaria Completa	31,7	33,3	30,8	31,7
Universitaria o más	31,7	0,0	46,2	31,7
Total	41	6	13	60

La carrera más escogida entre las mujeres es la del magisterio (educación). Así, del total de mujeres sindicalistas, que han alcanzado un nivel universitario, una mayoría perteneciente a la CTV (53,8%) obtuvieron el título de Licenciadas en Educación, al igual que el 33,3% de las mujeres de CODESA. Un 23,0% de las mujeres de la CTV obtuvo el título de Abogado, secundadas por un 16,7% de dirigentes femeninas de CODESA.

Carreras más frecuentes
entre las dirigentes sindicales.

Título Universitario Obtenido	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Educadoras	53,8	0,0	33,3	47,4
Abogado	23,1	0,0	16,7	21,1
Psicopedagoga	7,7	0,0	0,0	5,3
No Contestó	15,4	0,0	50,0	26,3
Total Universitarios	13	0	6	19

Al parecer, las mujeres sindicalistas se han percatado de que la educación es un factor importante para escalar posiciones, que les permitan tomar decisiones en las altas esferas de la Estructura Sindical. La educación ha sido siempre un mecanismo igualador, tanto de conductas como de aspiraciones, facilitando a la mujer el abordaje de opciones novedosas desde el punto de vista laboral. Algunas de estas mujeres, con las que pudimos sostener una entrevista personal, nos confesaron que fue una preocupación constante de ellas elevar el nivel de sus conocimientos. De ahí que muchas se esforzaran por alcanzar títulos universitarios.

Tipo de Institución educativa.

Si se diferencia el tipo de institución, en la cual cursaron sus estudios las dirigentes sindicales, en tres categorías (pública, privada, y mixta), podemos determinar que un 70,0% de ellas lo hicieron en instituciones públicas, un 6,7% en instituciones privadas y un 21,7% parte de sus estudios en una institución pública y parte en una privada.

Tipo de Institución	fi	%
Pública	42	70,0%
Privada	4	6,7%
Mixta	13	21,7%
No contestó	1	1,7%
Total	60	100,0%

Detallando este análisis, en función de las centrales obreras, cabe hacer algunas precisiones. Del total de mujeres de la CTV, el 78,0% cursaron sus estudios en instituciones públicas, el 4,9% en instituciones privadas, y el 17,1% restante combinaron sus estudios entre estos ambos tipos de instituciones. Por otra parte, el 83,3% de las mujeres de la CUTV cursaron sus estudios en instituciones públicas y el 16,7% los cursó tanto en públicas como privadas. En el caso de CODESA, la situación es pareja entre las mujeres que cursaron sus estudios en instituciones públicas y aquellas que lo hicieron tanto en privadas como públicas, representando cada una de las categorías el 38%, y sólo un 15% lo hizo en instituciones privadas.

Tipo de Institución según Organización Sindical

Tipo de Institución	Organización Sindical			Total
	CTV	CUTV	CODESA	
Pública	78,0	83,3	38,5	70,0
Privada	4,9	0,0	15,4	6,7
Mixta	17,1	16,7	38,5	21,7
No contestó	0,0	0,0	7,7	1,7
Total	41	6	13	60

Todo esto indica que, en términos generales, la mayoría de las mujeres sindicalistas se educaron en instituciones públicas, algo que nos parece muy razonable, teniendo en cuenta que en el mundo obrero resulta más difícil el acceso a la educación privada, principalmente por sus costos .

4. Perfil laboral.

Actividad extra-sindical

Debido a la crisis económica por la cual atraviesa actualmente nuestro país, no nos sorprendió descubrir que algunas mujeres sindicalistas han tenido la necesidad de desempeñar una actividad laboral adicional que le permita aumentar sus ingresos.

De allí que, de las 60 mujeres que participaron en el presente estudio, el 70% manifestó su total dedicación a las actividades sindicales, en tanto que un 30,0% señaló que realizaba alguna actividad laboral adicional. Entre las actividades laborales adicionales, que ese 30% de mujeres sindicalistas realizan, encontramos un predominio de la actividad docente, representado en un 22,2%. No obstante, entre las respuestas a la encuesta, conseguimos una gran multiplicidad de actividades, además de la docente, tale como: la promoción de pequeños negocios, la función secretarial y contable, la asistencia odontológica, la coordinación de programas sociales, etc.

Un análisis de este punto, en función de las Centrales Obreras, nos dice que: en CODESA, un 53,8% de sus mujeres desempeñaban una actividad adicional a la sindical; en la CTV un 24,4%, y en la CUTV un 16,7%. Quizás una explicación de esta realidad, detectada en nuestro estudio, pueda encontrarse en la diferencia de los niveles de ingreso (salarios) de las dirigentes sindicales de cada una de las centrales o confederaciones obreras. Los sueldos de las dirigentes de la CTV, como se verá más adelante, son sensiblemente superiores a los de CODESA, por lo cual las dirigentes de esta Central necesitan "ayudarse" con actividades laborales adicionales. No obstante, no se explica, en esta forma, el caso de la CUTV.

Actividad extra-sindical, por centrales obreras.

¿Realiza otra actividad laboral adicional por la cual reciba un pago en dinero o especie?	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Si	24,4	16,7	53,8	30,0
No	75,6	83,3	46,2	70,0
Total	41	6	13	60

Ingreso Mensual Promedio

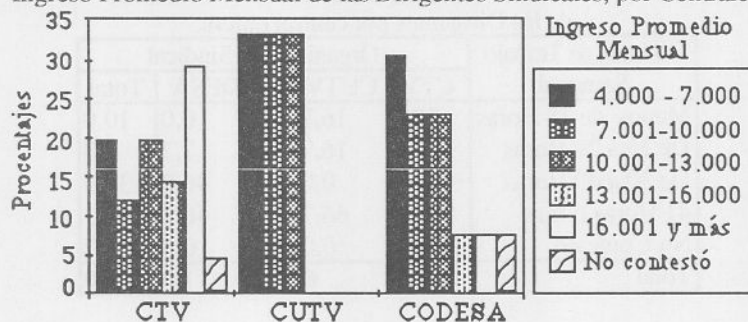
Al tiempo de nuestro estudio, en el año de 1990, el 23,3% de las dirigentes sindicales encuestadas señalaron que percibían un ingreso promedio, al mes, que oscilaba entre 4.000 y 7.000 bs.; un 16,7% entre 7.001 y 10.000 bs.; un 21,7% entre 10.001 y 13.000 bs.; un 11,7% entre 13.001 y 16.000 bs.; y finalmente, un 21,7%, todos ellos de la CTV, más de 16.000 bs.

Salarios de las Dirigentes

Ingreso Mensual Promedio	fi	%
4.000 - 7.000	14	23,3%
7.001- 10.000	10	16,7%
10.001-13.000	13	21,7%
13.001-16.000	7	11,7%
16.001 y más	13	21,7%
No Contestó	3	5,0%
Total	60	100,0%

De las tres Confederaciones consideradas en el estudio, un 29,3% de las mujeres que son de la CTV perciben en promedio, un ingreso mensual de 16.001,00 o más bolívares, y un 30,8% de las que trabajan en CODESA reciben un ingreso mensual promedio comprendido entre 4.000-7.000,00 bs. En el caso de la CUTV el ingreso promedio mensual de las mujeres está comprendido entre 4000,00-13000,00 bs., donde el 100,0% se distribuye por igual entre cada una de las categorías. Las mujeres sindicalistas afiliadas a CODESA son las que perciben ingresos inferiores en comparación con las de las otras Confederaciones, razón que las impulsa a buscar otros medios que le procuren incrementar sus ingresos.

Ingreso Promedio Mensual de las Dirigentes Sindicales, por Centrales.



Jornada de Trabajo

Dada la dedicación y constancia de la mujer en la actividad sindical, es importante conocer la jornada de trabajo de tipo sindical. Entendiendo por jornada de trabajo, el tiempo durante el cual la dirigente sindical está en su cargo, sin poder disponer libremente de su tiempo en otra actividad.

Como regla general, la mujer sindicalista realiza las actividades administrativas y de militancia, en un período de cinco días a la semana, con una jornada de 8 horas diarias, aproximadamente. No obstante, conviene indicar que las respuestas a esta cuestión reflejaron una gran variedad de situaciones.

Jornada Laboral de las dirigentes.

Jornada de Trabajo	fi	%
Menos de 15 Horas	6	10,0%
De 15 a 29 Horas	4	6,7%
De 30 a 40 Horas	23	38,3%
41 Horas o mas	26	43,3%
No Contestó	1	1,7%
Total	60	100,0%

Concretamente, los resultados señalan que, el 81,6% de las mujeres trabajan más de 30 horas a la semana en actividades gremiales; de este porcentaje, el 43,3 % trabajan mas de 41 horas, superando así su jornada ordinaria semanal que sería de 40 horas. Un 10% dijeron que trabajaban menos de 15 horas, en actividades sindicales, por tener una dedicación parcial.

Al examinar la distribución de las mujeres, por Confederación según el tiempo que trabajan a la semana, se observa que el 41,5% de las mujeres de la CTV trabajan entre 30-40 horas semanales, mientras que el 39,0% trabaja 41 horas ó más; en la CUTV el 66,7% de sus mujeres trabaja 41 horas ó más y el 92,4% de las mujeres de CODESA trabajan más de 30 horas.

Jornada Laboral
de las Dirigentes por central obrera.

Jornada de Trabajo Semanal	Organización Sindical			Total
	CTV	CUTV	CODESA	
Menos de 15 Horas	12,2	16,7	0,0	10,0
De 15 a 29 Horas	4,9	16,7	7,7	6,7
De 30 a 40 Horas	41,5	0,0	46,2	38,3
41 Horas o mas	39,0	66,7	46,2	43,3
No Contestó	2,4	0,0	0,0	1,7
Total	41	6	13	60

Contra lo que se pudiera pensar, una gran mayoría (el 83,3%) de las dirigentes sindicales que trabajan menos de 15 horas semanales, no se dedican tampoco a otra actividad laboral adicional. Sólo el 16,7% de ellas, señalaron que llevaban a cabo una actividad laboral adicional. Sin embargo, un 38,5% de las mujeres sindicalistas que trabajan 41 horas o más, indicaron que además realizaban una actividad adicional, pero probablemente estén incluyendo en su jornada de trabajo las horas que dedican a dicha actividad extraordinaria.

Jornada Laboral
según el Desempeño Extra-Sindical.

Jornada de Trabajo Semanal	Desempeño de Actividad Extra-Sindical		
	Si	No	Total
Menos de 15 Horas	16,7	83,3	6
De 15 a 29 Horas	50,0	50,0	4
De 30 a 40 Horas	21,7	78,3	23
41 Horas o mas	38,5	61,5	26
No Contestó	-	100,0	1
Total	30,0	70,0	60

5. Perfil sindical.

Período de afiliación a la Organización Sindical

De acuerdo a los resultados obtenidos, lo primero a destacar es que los períodos durante los cuales se afiliaron más mujeres a la Organización Sindical son los comprendidos entre los años 1976-1980 (26,7%) y el que va desde 1981-1985 (15,0%), lo que indica que durante 12 años, en promedio, las mujeres fueron ascendiendo en la estructura organizativa sindical hasta las posiciones directivas.

Fecha de Afiliación a la Organización Sindical	fi	%
Antes de 1960	5	8,3%
1961 - 1965	6	10,0%
1966 - 1970	8	13,3%
1971 - 1975	7	11,7%
1976 - 1980	16	26,7%
1981 - 1985	9	15,0%
1986 o más	4	6,7%
No Contestó	5	8,3%
Total	60	100,0%

Si observamos la distribución de las mujeres de la CTV nos damos cuenta que los períodos de mayor afiliación fueron: 1966-1970 (19,5%) y de 1976-1980 (19,5%). Es de resaltar así mismo que, tanto en la CUTV como en CODESA el período de mayor afiliación de las mujeres fue el de 1976-1980 (33,3% y 46,2%, respectivamente). La razón por la cual estos períodos son los de mayor afiliación a la Organización Sindical es probablemente, que para la década de los 60' y principios de los 70' se crearon los Departamentos Femeninos en cada una de las Confederaciones, siendo estos los que impulsaron la incorporación masiva de la mujer a las Organizaciones Sindicales. Hubo un 9,8% de mujeres de la CTV y un 16,7% de la CUTV que no declararon el año de afiliación a la Organización Sindical.

Fecha de Afiliación a la Organización Sindical	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Antes de 1960	9,8	16,7	0,0	8,3
1961 - 1965	12,2	0,0	7,7	10,0
1966 - 1970	19,5	0,0	0,0	13,3
1971 - 1975	12,2	16,7	7,7	11,7
1976 - 1980	19,5	33,3	46,2	26,7
1981 - 1985	12,2	16,7	23,1	15,0
1986 o más	4,9	0,0	15,4	6,7
No Contestó	9,8	16,7	0,0	8,3
Total	41	6	13	60

Cargo que desempeña en la Organización Sindical

Dado que nuestro estudio se realizó a niveles directivos, es decir, en los Comités Ejecutivos de las Confederaciones y sus respectivas Federaciones Nacionales y Regionales, resulta interesante identificar el tipo de cargos en los que se desempeñaban el mayor número de mujeres sindicalistas.

De acuerdo a los resultados recogidos en la encuesta, al tiempo de nuestro estudio, la presencia se hace sentir a nivel de las Secretarías: trece mujeres ocupaban el cargo directivo de Secretaria de Departamento, doce el de Secretaria Ejecutiva, once el de Secretaria General, pero, encontramos también dos mujeres ocupando la posición de Presidente, dos el de Tesorera, tres en el Tribunal Disciplinario, tres en el Consejo General, seis como vocales y ocho más en diferentes tipos de cargos.

Teniendo en cuenta que las denominaciones de los cargos se repiten en cada una de las Centrales, Federaciones Nacionales y Regionales, resulta evidente que la mujer sindicalista ha llegado a la casi totalidad de los tipos de cargos directivos propios de la estructura organizativa sindical.

Cargos desempeñados por las Dirigentes Sindicales

Cargo que desempeña en la Organización Sindical	fi	%
Secretaria Ejecutiva	12	20,0%
Vocal	6	10,0%
Presidente	2	3,3%
Vice-Presidente	0	0,0%
Miembro del Tribunal Disciplinario	3	5,0%
Miembro del Consejo General	3	5,0%
Secretaria General	11	18,3%
Tesorera	2	3,3%
Otras Secretarías	13	21,7%
Otros Cargos	8	13,3%
Total	60	100,0%

A nivel de las Confederaciones, pudimos precisar que el 22,0% de las mujeres de la CTV se desempeñaban como Secretarías Generales y el 19,5% como Secretarías Ejecutivas. Una de las mujeres había alcanzado la Presidencia de su Federación. En la CUTV, el 50,0% de las mujeres eran miembros del Consejo General y el 33,3% asumían varias Secretarías (Finanzas, Cultura, etc.).

Por último, en CODESA, el 38,5% de las mujeres se desempeñaban en varias Secretarías (Finanzas, de Organización, de Actas y Correspondencia, etc.) en tanto que el 30,8% de ellas ocupaban el cargo de "Secretarías Ejecutivas". En esta Confederación una de las mujeres ha logrado llegar a las más altas instancias de la dirigencia sindical, como Presidente de la misma. Estos son los cargos que mayoritariamente ocupan las mujeres en los niveles directivos de las Organizaciones Sindicales.

Los resultados que ofrecemos y hemos comentado, son claros indicadores del nivel de la participación sindical femenina en los niveles directivos, hecho que merece nuestro reconocimiento, aun cuando represente un bajo porcentaje del universo de dirigentes sindicales. Muchas comentaron, en las entrevistas, que su proceso de ascenso resultaba difícil en un país dominado por el machismo.

Cargo que desempeña en la Organización Sindical	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Secretaria Ejecutiva	19,5	0,0	30,8	20,0
Vocal	9,8	0,0	15,4	10,0
Presidente	2,4	0,0	7,7	3,3
Vice-Presidente	0,0	0,0	0,0	0,0
Miembro del Tribunal Disciplinario	7,3	0,0	0,0	5,0
Miembro del Consejo General	0,0	50,0	0,0	5,0
Secretaria General	22,0	16,7	7,7	18,3
Tesorera	4,9	0,0	0,0	3,3
Otras Secretarias	14,6	33,3	38,5	21,7
Otros Cargos	19,5	0,0	0,0	13,3
Total	41	6	13	60

Forma o medio que le permitió llegar a ser Dirigente Sindical

La principal razón que permitió a la mujer sindicalista acceder a la posición de dirigente sindical, fue su preocupación por la defensa de los derechos de los trabajadores, según testimonio de un 35,2 % de las dirigentes encuestadas. En tanto que, un 28,2% indicó que su ascenso lo consiguieron "escalando posiciones" en la organización sindical. Es interesante señalar que se trataba de una pregunta abierta, donde no se insinuaban categorías de respuesta. Otras razones con un porcentaje notable son: por las elecciones (12,7%), por la vocación personal (12,7%), por los estudios (4,2%), etc.

Razones de cómo llegó a ser Dirigente Sindical	fi	%
Escalando Posiciones en la Org. Sindical	20	28,2%
Por Vocación	9	12,7%
Por Elecciones	9	12,7%
Por Defender Derecho de los Trabajadores	25	35,2%
Por Estudios	3	4,2%
Razones Familiares	1	1,4%
Otras Razones	1	1,4%
No Contestó	3	4,2%
Total	71	100,0%

Al observar la situación internamente en cada una de las Confederaciones nos encontramos con que la mayoría de las mujeres de la CTV llegaron a ser dirigentes sindicales "escalando posiciones" en la Organización sindical (37,0%), a diferencia de las mujeres de la CUTV y CODESA que en su mayoría, lo lograron "buscando la defensa de los derechos de la clase trabajadora" (37,5% y 58,8%, respectivamente).

Otras de las razones que justifican a las mujeres como dirigentes sindicales fueron: en el caso de la CTV, "la defensa de los derechos de los trabajadores" (26,1%) y "por elecciones" (17,4%); en el caso de la CUTV, "escalando posiciones en la Organización" (25,0%); y en CODESA: "por vocación" (17,6%).

Razones de cómo llegó a ser Dirigente Sindical

Razones de cómo llegó a ser Dirigente Sindical	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Escalando Posiciones en Org. Sindical	37,0	25,0	5,9	28,2
Por Vocación	13,0	0,0	17,6	12,7
Por Elecciones	17,4	12,5	0,0	12,7
Defensa de Derechos de los Trabajadores	26,1	37,5	58,8	35,2
Por Estudios	2,2	12,5	5,9	4,2
Razones Familiares	0,0	0,0	5,9	1,4
Otras Razones	0,0	0,0	5,9	1,4
No Contestó	4,3	12,5	0,0	4,2
Total	46	8	17	71

Es interesante observar que las mujeres pertenecientes a la Central Sindical, de carácter más altruista, como lo es CODESA, por su origen y principios, etc., tienden a señalar como principal motivo de ascenso dentro de la dirigencia del movimiento obrero categorías tales como "la defensa de los derechos de los trabajadores" y la vocación. En tanto que las que pertenecen a la CTV, organización de índole más pragmática y burocrática, señalan su ascenso como producto de la "escalada de posiciones".¹²

Motivación de la mujer para participar en la actividad Sindical

Nos pareció importante conocer, las razones por las cuales la mujer sindicalista tiende a desear participar en el Movimiento Sindical Venezolano. Para ello se le ofreció un listado cerrado de motivaciones (pudiendo marcar más de una alternativa).

¹²Respecto a las tipologías de las organizaciones del movimiento obrero, puede verse Robert Hoxie, "Trade Unionism in the United States", D. Appleton and Co., New York, 1921. Su tipología funcional, presenta: el sindicalismo de negocios (business unionism), el sindicalismo altruista (uplift unionism), el sindicalismo revolucionario (revolutionary unionism), el sindicalismo rapaz (predatory unionism) y el sindicalismo dependiente o de empresa (dependent unionism).

En términos globales, la categoría con mayor frecuencia de respuestas, según puede observarse en los Totales del Cuadro que ofrecemos a continuación, fue: en primer lugar, la de índole social, la "búsqueda de integración social, igualdad y justicia" (34,8%); en segundo lugar, tres de índole más personal y psicosociales, "la oportunidad de demostrar su capacidad de lucha en la actividad sindical" (18,1%), "la superación personal" (16,8%) y "la igualdad de condiciones humanas con el hombre", es decir una motivación feminista (16,1%).

Ateniéndonos a la discriminación de los resultados por centrales obreras, es curioso observar que a pesar de que las Confederaciones tienen tendencias ideológicas diferentes, la mayoría de las mujeres en cada organización coinciden en que la razón primordial que la ha impulsado a participar en el Movimiento Sindical Venezolano, fue "la búsqueda de integración social, igualdad y justicia". En la CTV, esta respuesta alcanza el 35,9%; en CODESA, un 33,3%; y, en la CUTV, un 31,3%.

Motivaciones para participar en el Movimiento Sindical Venezolano	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
- Por prestigio y realización como persona.	8,7	6,3	2,8	7,1
- Igualdad de condiciones humanas con el hombre.	16,5	18,8	13,9	16,1
- Otorga la oportunidad de demostrar su capacidad y lucha en la actividad sindical.	20,4	18,8	11,1	18,1
- Establece la competencia formal que le permite ascender en la escala social, política y económica.	4,9	6,3	13,9	7,1
- Búsqueda de integración social, igualdad y justicia.	35,9	31,3	33,3	34,8
- El Movimiento Sindical es un instrumento esencial para alcanzar niveles de dignidad, superación personal y mejor calidad de vida.	13,6	18,8	25,0	16,8
Total	103	16	36	155

Entre otras razones importantes que las mujeres de la CTV, y CUTV señalan como motivadoras para su participación en el Movimiento Sindical son "el poder demostrar su capacidad y deseo de lucha por la clase trabajadora" (20,4% y 18,8%, respectivamente), mientras que en CODESA las mujeres consideran que participan en el Movimiento Sindical porque este es "el instrumento para alcanzar niveles de dignidad, superación personal y mejor calidad de vida" (25,0%)¹³.

¹³En esta pregunta se podía responder más de una alternativa, los porcentajes no suman el 100%.

Limitantes para participar en la Actividad Sindical

Todo tipo de participación tiene limitantes, siendo la participación femenina sindical una de éstas, estos elementos limitantes impiden la incorporación total de la mujer en la actividad sindical. Por ello se dedicó una pregunta al sondeo de este punto, en forma de alternativas predefinidas, de múltiple escogencia. El resultado es que las principales limitaciones con las que se enfrentan la mayoría de las mujeres sindicalistas vienen a ser: en primer lugar, la falta de formación sindical (22,1%); en segundo lugar, la carga familiar (19,0%); en tercer lugar, la actitud negativa que asume el hombre frente a la incorporación de las mujeres a niveles directivos (17,8%), que, según declaraciones recogidas en las entrevistas, se sienten desplazados o temerosos de la competencia femenina.

Limitantes en la Actividad Sindical	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
Estado Civil	15,3	15,4	7,7	13,5
Edad	5,4	0,0	10,3	6,1
Carga Familiar	18,0	30,8	17,9	19,0
Grado de Instrucción	9,0	0,0	7,7	8,0
Falta de Formación Sindical	24,3	15,4	17,9	22,1
Actividad Laboral Adicional	8,1	7,7	15,4	9,8
Actitud del Hombre	16,2	30,8	17,9	17,8
Otras	1,8	0,0	2,6	1,8
Ninguno	0,9	0,0	0,0	0,6
No Contestó	0,9	0,0	2,6	1,2
Total	41,0	6,0	13,0	60,0
Sub-total	111	13	39	163

Analizando las respuestas sobre las limitaciones, en función de las distintas centrales obreras, nos encontramos resultados un tanto diferentes a los anteriores: en la CTV y en CODESA, predomina la categoría "falta de formación sindical" con un 24,3% y 17,9% respectivamente; mientras que, en la CUTV, prevalecen las categorías "carga familiar" y "actitud negativa del hombre", cada una representando un 30,8%.

6. Participación Política

Afiliación al Partido Político

Es de sobra sabido que el movimiento obrero venezolano nació bajo la inspiración de los partidos políticos. En consecuencia la afiliación política de la dirigencia sindical es siempre un aspecto importante a considerar en estos estudios. En términos generales, la mayoría de las dirigentes encuestadas están afiliadas a alguno de los diferentes partidos políticos del país. No obstante, encontramos un 13,3% de la muestra que dijeron no estar afiliadas a ningún partido.

Del total de mujeres dirigentes, un 45% señalaron que estaban afiliadas al partido Acción Democrática (AD); un 25,0% al Partido Socialcristiano COPEI; un 8,3% al Partido Comunista de Venezuela (PCV); un 3,3% al Movimiento al Socialismo (MAS) y un 5,0% a otros partidos: Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y Unión Republicana Democrática (URD).

El hecho de que un 13,3% de las mujeres sindicalistas no estuvieran afiliadas a ningún partido político, podría revelar una mayor conciencia de la conveniencia de des-politización del movimiento sindical.

Afiliación política.

Partido Político	fi	%
AD	27	45,0%
COPEI	15	25,0%
MAS	2	3,3%
PCV	5	8,3%
CAUSA R	0	0,0%
Otros	3	5,0%
Ninguno	8	13,3%
Total	60	100,0%

Las Confederaciones y las Centrales Obreras, en Venezuela, se adscriben cada una de ellas a una determinada tendencia política, excepto la CTV que es pluralista, pero refleja el predominio de AD (60% aproximadamente) y COPEI (20% aproximadamente).¹⁴

Afiliación de la dirigente sindical,
según centrales obreras

Partido Político	Organización Sindical			Total
	CTV	CUTV	CODESA	
AD	65,9	0,0	0,0	45,0
COPEI	19,5	0,0	53,8	25,0
MAS	4,9	0,0	0,0	3,3
PCV	0,0	83,3	0,0	8,3
CAUSA "R"	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	7,3	0,0	0,0	5,0
Ninguno	2,4	16,7	46,2	13,3
Total	41	6	13	60

¹⁴Cfr. J. I. Urquijo, "El Movimiento Obrero Venezolano", UCAB, Caracas, 1988; pg. 30

No es de extrañar que el 83,3% de las mujeres de la CUTV estén afiliadas al Partido Comunista de Venezuela (PCV) y un 16,7% se consideren apolíticas, sin lealtad hacia ningún partido político.

En el caso de CODESA, que se dice autónoma e independiente, pero todo el mundo conoce su tendencia social-cristiana, encontramos que el 53,8% de sus dirigentes están afiliadas efectivamente a COPEI, mientras el 46,2% restante se proclaman independientes y sin afiliación a ningún partido político. En cuanto a la CTV, una considerable mayoría de mujeres dirigentes, el 65,9%, están afiliadas a AD; en orden decreciente, le sigue un 19,5% de mujeres afiliadas a COPEI; un 12,2% afiliadas a otros partidos minoritarios dentro de la Confederación (MAS-URD-MEP); y por último un 2,4% que no están afiliadas a ningún partido político.

Con respecto a la Causa R., organización política incluida dentro del pluralismo de la CTV, conviene señalar que, ninguna de las mujeres encuestadas manifestó pertenecer a este grupo político. Lo cual no quiere decir que no milite ninguna mujer en sus filas, ya que como se indico en la Introducción de este Estudio, no se trabajó con el universo completo de mujeres sindicalistas, sino con una muestra.

En la región de Guayana, donde la Causa R tiene mucha fuerza, se identificaron algunas dirigentes sindicales femeninas, a las cuales se envió el Cuestionario, con retorno de correo cancelado. No obstante, ninguna de ellas acusó recibo del mismo, ni envió las respuestas como se le pedía.

En cuanto a la categoría otros, que en la CTV alcanza un 7,3%, pone de relieve una vez más el pluralismo de esta Confederación, que además de los partidos dominantes AD y COPEI, y en alguna manera el MAS (4,9%), cuenta con sectores minoritarios del MEP, URD.

Fecha de Afiliación al Partido Político

De acuerdo a los resultados obtenidos, lo primero a destacar es que los períodos durante los cuales se afiliaron más mujeres a los Partidos Políticos son los comprendidos entre los años 1966-1975 (33,3%) y el que va desde 1956-1965 (21,7%). De igual modo se observa que hubo un 18,3% de mujeres que no contestaron el año de afiliación al partido político, bien sea por no recordar dicho año o por no estar afiliada a algún partido político.

Fechas de afiliación
al Partido Político.

Fecha de Afiliación al Partido Político	fi	%
1945 - 1955	5	8,3%
1956 - 1965	13	21,7%
1966 - 1975	20	33,3%
1976 - 1985	7	11,7%
Después 1986	4	6,7%
No Contestó	11	18,3%
Total	60	100,0%

Fuente: Cuestionario.

Es interesante observar que las mujeres de la CTV se afiliaron al partido en mayor proporción, entre los años 1966-1975 (41,5%) y en menor proporción entre 1976-1985 (7,3%); mientras que, en la CUTV, la mayor proporción se registró a partir de 1986 (33,3%) y en CODESA el porcentaje de afiliadas al partido político fue igual en los períodos de 1966-1975 y 1976-1985 (23,1%).

Fecha de Afiliación al Partido Político

Fecha de Afiliación al Partido Político	Organización Sindical			
	CTV	CUTV	CODESA	Total
1945 -1955	12,2	0,0	0,0	8,3
1956 - 1965	29,3	16,7	0,0	21,7
1966 -1975	41,5	0,0	23,1	33,3
1976 - 1985	7,3	16,7	23,1	11,7
Después 1986	4,9	33,3	0,0	6,7
No Contestó	4,9	33,3	53,8	18,3
Total	41	6	13	60

Cuadro Resumen del Análisis

Características	CTV	CUTV	CODESA
Edad	Adultas (51 años o +)	Adultas (51 años o +)	Jóvenes (35 años o -)
Situación Conyugal	Casadas	Casadas	Solteras
Area de Nacimiento	Urbana	Urbana	Urbana
Región Administrativa de Nacimiento	Capital y Centro-Occ.	Capital	Zuliana y Central
Area de Residencia Actual	Urbana	Urbana	Urbana
Región Administrativa de Residencia Actual	Capital Centro-Occ.	Capital	Zuliana y Capital
Nivel Educativo	Secundaria y Universitaria	Secundaria	Secundaria y Universitaria
¿Cómo llegó a ser Dirigente Sindical?	Escalando Posiciones	Por Defensa de los derechos de los trabajadores	
Motivos para participar	Buscar integridad social, igualdad y justicia		
Limitantes de la Actividad Sindical	Falta de formación Sindical Carga Familiar Actitud del Hombre		
Partido Político	AD	PCV	COPEI
Tiempo de Trabajo Semanal	30-40 hrs.	41 o más hrs.	Más de 30 hrs.
Ingreso Mensual Promedio	16.001 o más	4.000-13.000	4.000-7.000

D. CONCLUSIONES.

El análisis de ésta investigación conlleva a una serie de reflexiones sobre la participación de la mujer en los niveles directivos del Movimiento Sindical Venezolano. En este sentido, se presenta como un fenómeno interesante el incremento de la participación de la mujer en los niveles directivos de las Confederaciones -CTV, CUTV, y CODESA-, lo que nos indica que el modo de pensar y actuar de la mujer sindicalista ha cambiado, ya que ésta tomó conciencia de que tiene igual capacidad que el hombre para ocupar cargos en estos niveles y para difundir, clara y concretamente, su lucha por la igualdad de derechos.

Los datos aportados por el cuestionario aplicado, nos han permitido describir y comparar a la mujer sindicalista en los niveles directivos de las tres Confederaciones. Tal comparación puso de relieve las diferencias entre las dirigentes sindicales femeninas de cada una de las Confederaciones.

Se hizo evidente, al revisar los resultados obtenidos que en general las mujeres sindicalistas son adultas, ya que en promedio tienen una edad igual o superior a 41 años. Sin embargo, al diferenciar por Confederación sólo CODESA presenta una población femenina joven, menor de 35 años de edad. Lo que refleja que la edad no es factor que favorezca o límite, la participación de la mujer en la actividad sindical.

Al relacionar la situación conyugal con la participación sindical, se ha observado, por una parte, que hay mayoría de mujeres casadas en la CTV y CUTV, mientras que en CODESA son solteras. Se puede ver, que a pesar de que las mujeres casadas tienen los roles de ama de casa, esposa y madre, su situación conyugal no afecta la participación en la actividad sindical y no impide su ausencia de las tareas sindicales, lo que confirma que la mujer sindicalista distribuye su tiempo de manera de no descuidar ninguna de sus actividades diarias. Pero cabe destacar, que en algunos casos, la mujer tiene que poner en una balanza sus compromisos en el hogar-familia-trabajo, lo cual podría coartar su aspiración laboral de ascender a cargos directivos.

La educación contribuye a una igualdad de oportunidades para la mujer en el mundo sindical, le brinda mayores alternativas en el mundo laboral y canales más abiertos de promoción. La mayoría de las mujeres de la CTV y de CODESA han logrado llegar al nivel de "universitaria o más", hecho que no se observa en la CUTV, donde sólo algunas mujeres han logrado culminar la secundaria. Es así, como la mujer sindicalista aprovechando la expansión del sistema educativo, se ha percatado de la importancia que tiene la educación formal como elemento adicional para ascender en la Estructura de la Organización Sindical.

Aún cuando se puede visualizar una incorporación de la mujer sindicalista al sistema educativo, ésta considera que la falta de formación en el área sindical es uno de los factores que limitan en gran medida la participación plena en la actividad sindical. La educación sindical constituye un instrumento viable para aumentar las posibilidades de desarrollo de la mujer, como dirigente sindical. Y debe asignársele mucha importancia, ya que es una necesidad y estrategia sindical, basada en la realidad socio-económica y política de nuestro país, que requiere urgentes cambios.

La mayor parte de las mujeres sindicalistas residen actualmente en las zonas urbanas de sus respectivas regiones administrativas de residencia. Esto nos permite afirmar, que las mujeres sindicalistas han buscado residir en zonas urbanas, dado que estas ofrecen mejorar la calidad de vida, aumentar el nivel socio-económico y tener mayor acceso a los servicios. De este modo, en las tres Confederaciones las mujeres residen en zonas urbanas. Contrastando este hecho con las zonas de nacimiento, podemos darnos cuenta que no ha habido variación alguna en cuanto a la inclinación de las mujeres sindicalistas a residir en zonas urbanas.

Otro aspecto importante del área de residencia tiene que ver con los movimientos migratorios registrados desde el lugar de nacimiento hasta el lugar de residencia de las mujeres sindicalistas. Es curioso notar que, tanto las regiones de nacimiento como de residencia actual coinciden, siendo las que predominan, la Capital, la Centro-Occidental y la Zuliana; sin embargo, el porcentaje de mujeres que residen actualmente en éstas regiones es mayor, al de aquellas que residían en dichas regiones en el momento de su nacimiento. Este movimiento migratorio produjo cambios significativos, ya que las mujeres que habitaban en zonas rurales para el momento de su nacimiento, cambiaron su residencia a zonas urbanas.

La razón de la concentración de mujeres sindicalistas en las regiones anteriormente citadas, viene dada por el hecho de que en estas regiones encontramos algunas de las principales ciudades del país, las cuales ofrecen mejores y mayores oportunidades a las mujeres en el campo económico, político, social, industrial y sindical. Es importante examinar, el nivel de participación de la mujer en la fuerza laboral y su relación con la participación en el campo sindical. Tomando en cuenta que, las condiciones económicas de Venezuela están cada vez más deterioradas, encontramos que la mujer sindicalista se ha visto en la necesidad de realizar trabajos adicionales para complementar los ingresos que percibe por razón de su actividad en la organización sindical. Es así como pudimos comprobar que en su mayoría, las mujeres de CODESA son las que desempeñan una actividad laboral adicional, observándose lo opuesto en la CTV y en la CUTV donde sólo una minoría realizan otra actividad, además de la sindical.

La realización de una actividad adicional les permite a las mujeres sindicalistas incrementar sus ingresos mensuales, aunque este dependerá en gran medida del tipo de actividad laboral que realice. Cada día aumenta el número de mujeres que ha de ganarse el sustento a costa de su propio esfuerzo y en otros casos para complementar el ingreso percibido por su pareja. Es así como se demuestra que las mujeres sindicalistas que laboran en CODESA son las que perciben un ingreso inferior al de las otras Confederaciones, razón por la cual precisan desempeñar una actividad adicional.

De igual modo, se puede decir que el tiempo dedicado a la actividad sindical se verá afectado por el desempeño de un trabajo adicional. Así, una mujer que trabaje, dedicará menos tiempo a sus funciones sindicales.

En el proceso político de Venezuela, la mujer ha ocupado un papel esencial, es ella la que ha contribuido a impulsar y difundir los principios democráticos. La incorporación femenina al Movimiento Sindical está íntimamente vinculada a la historia política del país. De allí la importancia que tiene el hecho de que la mujer sindicalista esté afiliada a un determinado partido político, que esté de acuerdo con sus ideas y valores.

Cada una de las Confederaciones están influenciadas por los principios doctrinarios de algún partido político, aunque la CTV es de índole pluralista. Por lo que es razonable encontrar que las dirigentes sindicales de la CTV estén afiliadas en una alta proporción al partido AD y a COPEI, que dominan dicha central obrera; en tanto que las de CODESA se vinculan con COPEI o sectores independientes; y las de la CUTV al PCV.

No obstante, hay un porcentaje de mujeres en cada Confederación que no están afiliadas a algún partido político, hecho que demuestra el interés de la mujer sindicalista de separar lo político de lo sindical. Por otra parte, la afiliación a un determinado partido político no limita la participación de la mujer en la actividad sindical, pero hace difícil la lucha por los derechos y reivindicaciones de la clase trabajadora.

La integración de la mujer en el mundo sindical, trata en concreto no sólo de que la mujer tenga la posibilidad de cooperar, sino que también participe en los niveles de decisión. Durante los últimos 20 años la mujer sindicalista ha escalado posiciones de alto rango en la estructura organizativa sindical, es así como hoy en día tenemos a mujeres que ocupan cargos de Presidentes, de Secretarías Ejecutivas, Vocales etc., tanto en el primer como segundo nivel de dicha estructura. La mujer se está convirtiendo en gestora del destino del mundo sindical venezolano. Su presencia en la conducción sindical le ha permitido alcanzar altos niveles de reconocimiento.

Es importante destacar el hecho de que las mujeres sindicalistas participan en el Movimiento Sindical Venezolano principalmente por la incesante búsqueda de integración social, igualdad y justicia; por su pasión en demostrar su capacidad y deseo de lucha por la clase trabajadora; y por considerar al Movimiento Sindical como un instrumento para alcanzar una mejor calidad de vida y la superación personal.

Esto demuestra que la problemática de la clase trabajadora ha constituido para la mujer el foco central que orienta su activa lucha. El rol de la mujer sindicalista simboliza la continuidad de toda la labor que ha sido enriquecida con su sacrificio, y que ha seguido una honesta trayectoria en defensa de nuestra población, por el bienestar popular, y por la justicia social.

Para finalizar debemos señalar que este estudio permitió la caracterización de las mujeres sindicalistas en los niveles directivos del segundo y tercer nivel de la estructura organizativa sindical referidas al período 1970-1990, de manera de demostrar el incremento continuo y progresivo de la participación de la mujer en la actividad sindical.

En Venezuela, se está gestando una corriente de reflexión sobre la condición de la mujer, reconociendo la labor que éstas vienen realizando en el campo sindical. El avance logrado por la mujer en la actividad sindical es ejemplo que con respeto y admiración queremos honrar, ya que con altura y denuedo lograron incorporarse a las filas del Movimiento Sindical. Es por ello que exhortamos a estas mujeres a seguir demostrando su capacidad y espíritu de lucha, a fin de ser ejemplo para las generaciones futuras de mujeres sindicalistas.

BIBLIOGRAFIA: Véase la Sección "Bibliografía", de esta Revista.